

	SOLICITUD RETIRO PARCIAL DE CESANTÍAS				Área: Gestión de Talento Humano	
					Código: GTH-FOR-001	
					Versión: 1.0	
					Fecha versión: 26-06-2018	
FECHA DE SOLICITUD (DD/MM/AAAA):				EMPRESA:		
INFORMACIÓN DEL COLABORADOR						
NOMBRE COMPLETO						
DOCUMENTO DE IDENTIDAD				CARGO		
CC		CE		No.		
INFORMACIÓN PARA EL RETIRO DE CESANTÍAS						
FONDO EN EL CUAL SE ENCUENTRAN LAS CESANTÍAS	1. PORVENIR		4. FONDO NACIONAL DEL AHORRO			
	2. PROTECCIÓN		5. SKANDIA			
	3. COLFONDOS					
VALOR DE LAS CESANTÍAS QUE RETIRA DEL FONDO						
En números \$:			En letras:			
CONCEPTO DEL RETIRO						
1. COMPRA DE VIVIENDA			4. PAGO DE GRAVAMEN HIPOTECARIO			
2. REPARACIONES LOCATIVAS						
3. PAGO DE IMPUESTO PREDIAL						
<p>Certifico y declaro que todos los documentos entregados son auténticos y autorizo que sean verificados por cualquier medio. Así mismo, me comprometo a presentar los respectivos soportes que certifiquen la inversión de las cesantías, en un tiempo no mayor a 90 días posteriores a la fecha de aprobación de la solicitud.</p> <p>En caso de no cumplir con los puntos antes señalados, me haré acreedor a las sanciones previstas por Incumplimiento de las Obligaciones Reguladas en el Reglamento Interno de Trabajo de la Compañía (Artículo 55.- Obligaciones del Trabajador, Numeral 25; Artículo 57.- Obligaciones del Trabajador, Numeral 16 y Artículo 62.- Faltas Graves, Numeral 17) incluyendo entre otras, la finalización del contrato de trabajo por considerarse este comportamiento una falta grave.</p>						
IMPORTANTE						
Para realizar el retiro parcial de cesantías debe tener en cuenta las siguientes indicaciones sobre los requisitos, fechas y trámites.						
NO SE RECIBEN FORMULARIOS SIN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA. Recuerde que la documentación depende del concepto de retiro.						
<u>1. Compra de vivienda*</u>	Promesa de compra venta que contenga mínimo nombres, identificación y firma de las partes, precio de venta y valor a pagar con las cesantías. Certificado de Tradición y Libertad no mayor a 90 días del inmueble.					
<u>2. Reparaciones locativas*</u>	Certificado de tradición y libertad con fecha de expedición no mayor a 90 días, Contrato de obra civil firmado por las partes en el que conste el presupuesto de la obra y cotización.					
<u>3. Pago de impuestos*</u>	Copia de recibo de impuesto a pagar					
<u>4. Pago de gravamen hipotecario*</u>	Copia de recibo de pago de crédito hipotecario					
*Soporte de Legalización	Copia del pago realizado					
*Tiempos de respuesta	Tres (3) días hábiles después de la fecha de recibido de la solicitud.					
*Si el inmueble está a nombre del cónyuge o compañero permanente se debe anexar documento que certifique el vínculo familiar (registro civil de matrimonio o declaración de convivencia).						
FIRMA Y CÉDULA DEL COLABORADOR No.	ESPACIO EXCLUSIVO PARA TALENTO HUMANO					
	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE		FECHA			OBSERVACIONES
			DD	MM	AAAA	
Elaboró: Analista de Talento Humano Johanna González Herrera			Aprobó: Gerente de Talento Humano Ana Mercedes Núñez Ricardo			
26 de junio de 2018			26 de junio de 2018			